



PROGRAMACIÓN DOCENTE BACHILLERATO RELIGIÓN CATÓLICA

CURSO 2022-2023

Profesora: Delfina Fernández Pulgar



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación /Contexto.

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 de Real Decreto 1105/2014 otorga al Bachillerato la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias propuesto por la reforma educativa y busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

1.2. Fuentes legales.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y poscriterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato.



2. OBJETIVOS.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- p) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

3. CONTENIDOS

3.1. Contribución del área a las Competencias Clave.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículum de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística (1), Aprender a aprender (4), Competencias sociales y cívicas (5) y Conciencia y expresiones culturales (7).

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un



entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

3.2. Secuenciación y temporalización.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje están secuenciados por bloques de contenidos. Así mismo temporalizados por unidades didácticas.

Presentes en el [ANEXO I](#)

4. METODOLOGÍA.

4.1. Aspectos generales.

La legislación educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.” (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, y Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

- ✚ **Reconocimiento del rol del docente.** El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.
- ✚ **Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa.** Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
- ✚ **Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.** No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.
- ✚ **Consideración de la dimensión humanista.** Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.
- ✚ **Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes.** Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
- ✚ **Seguimiento de los criterios de evaluación educativa.** Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- ✚ **Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.** El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
- ✚ **Utilización educativa de los recursos tecnológicos.** La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de



construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

4.2. Método de trabajo.

- a) Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- b) Se tendrá como referente el desarrollo de las competencias básicas de la Educación Secundaria
- c) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- d) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias por medio del trabajo de la materia de religión.
 - i. Se da prioridad a la comprensión y asimilación de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
 - ii. Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- e) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- f) Se favorece el aprendizaje colectivo, entre iguales, como forma de asunción de valores personales y práctica de recursos humanos y sociales
- g) Se orientará nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- h) Se promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- i) Se buscarán formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- j) Se impulsará un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a la actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno con elementos de autoevaluación y la coevaluación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Actividades y estrategias de enseñanza:

- a) El aprendizaje significativo por recepción, mediante estrategias expositivas ya sea oral o mediante textos escritos, son necesarias en la enseñanza de la Religión. Las fuentes de la Revelación así lo exigen. Ello no indica una asimilación simplista ni tampoco una clase magistral. Las estrategias expositivas deben tener en cuenta los conocimientos previos del alumno, la motivación y el interés de éste, y la exposición clara y ordenada del contenido. Su aportación está indicada para planteamientos introductorios y panorámicos de los contenidos esenciales del kerigma cristiano. En todo caso, deben ir acompañadas de actividades o trabajos complementarios que posibiliten la inserción de nuevos conocimientos con la estructura cognoscitiva del alumno.
- b) Estrategias de indagación. Su característica principal consiste en la presentación de materiales seleccionados sobre un tema para que el alumno los estructure mediante unos criterios abiertos que el profesor le proporciona. Estas estrategias ponen al alumno ante hechos de alguna manera problemáticos sobre los cuales deben aplicarse reflexivamente los conceptos principales, procedimientos y valores que el profesor haya seleccionado. Es posible que en las estrategias de indagación primen los contenidos referidos a procedimientos, sin embargo, esto no es obstáculo para el aprendizaje de conceptos, puesto que el alumno ante situaciones conflictivas fuerza su reflexión y pone en juego sus ideas.
- c) Interés de la memoria. La concepción constructivista del aprendizaje aplica a la memoria una importancia destacada, aunque relativa. Esta capacidad del individuo debe ser incentivada no de forma exclusivamente verbalista, sino esencialmente comprensiva, es decir, desde una reflexión sistemática, progresiva y continua, de tal forma que el alumno pueda asimilar las nuevas informaciones y posibilitar la solución de los problemas planteados.
- d) Motivar a los alumnos. Partir de la experiencia del alumnado, teniendo en cuenta su nivel de conocimientos, es base para esta tarea motivadora e incentivo del aprendizaje. Suele ser común la opinión de que los temas más cercanos a la experiencia del alumnado son especialmente motivadores. Muy a menudo los temas considerados lejanos por su carácter de desconocidos o místicos despiertan un mayor interés. En el área de religión será el planteamiento, su novedad, la vitalidad personal lo que hará posible que unos y otros motiven el interés de los alumnos.
- e) Tanto en los principios metodológicos como en los criterios de evaluación se especifica que los alumnos deberán realizar debates, mediante los cuales podrán poner en práctica su capacidad de documentación, selección de la información, argumentación, selección de contenidos más adecuados y defensa coherente de las ideas, principios y valores.

El material que manejarán los alumnos para el desarrollo de las Unidades Didácticas contará con una selección amplia de textos originales de diversos autores, para que se habitúe a leer directamente de las fuentes originales.

Mediante la elaboración de trabajos escritos, siguiendo las normas metodológicas de un trabajo de investigación, podrá capacitarse sobre el manejo de fuentes de diferentes tipos. También podrá desarrollar



su creatividad literaria y el dominio del lenguaje, común y técnico de la materia.

Con la peculiaridad de la pedagogía religiosa

Partir de la experiencia que está en la base misma de la pedagogía religiosa, tal como se explicita en los últimos documentos de la Iglesia, debe ser lo normal en todo desarrollo ejemplificado. Supone:

- a) Ayudarle a reflexionar sobre las situaciones propias y las de su entorno familiar, social y cultural:
 - i. Dar nombre a las experiencias personales.
 - ii. Reconocer lo que los demás hacen o dicen.
 - iii. Acoger, integrar las tradiciones vivas de su pueblo y sentirse continuador de ellas, de forma positiva y creativa.
- b) Confrontar estas experiencias con la Buena Noticia de Jesús:
 - i. Informar sobre los datos específicos del cristianismo.
 - ii. Valorar con la Buena Noticia las situaciones vividas.
 - iii. Formular una síntesis teológico-bíblica.
- c) Descubrir las posibilidades que ofrecen los criterios evangélicos para una mejora del ser humano y de su ambiente.
- d) Expresar su relación y formulación litúrgica, celebrativa y cultural en la historia y en su entorno.

Este planteamiento exige un pluralismo metodológico, pues hay múltiples modalidades de aprendizaje en función de las edades de los alumnos y su ambiente cultural. Así unas veces será la explicación del profesor, otras veces, la charla con preguntas-estímulo, o trabajo sobre textos, trabajo personal y en pequeños grupos. En ocasiones se utilizarán elementos extrínsecos, ajenos al problema que se discute (con un medio atrayente, como una película, caricatura, canción, diapositiva, vídeo, ...); en otras ocasiones serán elementos intrínsecos, mediante el estudio de un caso, opiniones contrarias, preguntas incitantes, capaces de hacer crear en los alumnos un centro de interés respecto al tema.

En todos los casos hay que procurar suscitar un interés nacido del hecho de perseguir unos objetivos que sean percibidos por el alumno como respuesta a sus necesidades profundas, como válidas para su propia formación; deben de ser, por consiguiente, unos objetivos queridos y personalizados.

Son muchos los niños y adolescentes que, aunque vivan en la ignorancia e indiferencia religiosa que caracteriza a gran parte de nuestra sociedad, ello no impide que se planteen interrogantes profundos sobre el sentido de la existencia, exigen una respuesta trascendente. Conviene, por tanto, proponer actividades que ayuden al alumno a manifestar o expresar sus inquietudes e interrogantes. Éste requiere una información sólida previa sobre el hecho religioso.

La actividad del alumno en la clase de Religión es indispensable, pues en la esencia del acto educativo está la actividad del sujeto que se educa, entendida como impulsor o fuerza interior que nace de la necesidad de hacer, de saber y de ser de la persona. Este impulso cristaliza en actividades que producen experiencias o aprendizajes que conforman y enriquecen la personalidad del individuo.

En el proceso educativo se pretende lograr que cada alumno alcance su máximo desarrollo personal. Hay que adaptar la enseñanza a las posibilidades y necesidades de cada uno. En la individualización metodológica se propone a los alumnos objetivos adaptados a sus necesidades personales y actividades que, además de estar en la línea de sus intereses, respeten el ritmo y el modo de actuación personal. Es indudable que el trabajo individualizado facilita considerablemente la reflexión y las tareas concretas.

El fomento de la creatividad facilita la expresión personal del propio mundo y los propios sentimientos, haciendo que el alumno participe del acto mismo de enseñar.

La actividad y creatividad en la enseñanza religiosa se puede entender como capacidad de hallar soluciones nuevas a los problemas planteados por esa misma enseñanza. Si la enseñanza religiosa pretende suscitar una actitud crítica ante el mundo, no sólo debe ofrecer elementos de conocimientos o dar normas de conducta, sino que debe ayudar a los unos y a las otras en el análisis, en la elaboración de juicio y en las opciones que las diferentes situaciones humanas comportan.

La educación del sentido crítico es condición imprescindible para la educación en la libertad y la responsabilidad. En la clase de Religión, no se trata de aprender dócilmente el patrimonio del pasado, sino de aprender a escoger críticamente y a justificar las propias opciones de cara a la construcción de una sociedad diferente, mejor, más humana, impulsados por aquellos valores que el Evangelio hace imprescindibles.

Se impone, pues, establecer un diálogo auténtico con la realidad cultural en una triple dirección:

- a) Informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso y cristiano.
- b) Juzgando y criticando esa cultura (valores, ideas, modelos de comportamientos) a la luz de la fe.
- c) Reinterpretando las expresiones de la fe (fórmulas, símbolos, ritos, comportamientos) a la luz de los valores que emergen de la cultura actual.

La religión, en el marco escolar, es una disciplina "entre" las otras y "con" las otras. No puede ser una materia "aparte", sino que ha de estar íntimamente relacionada con las demás áreas curriculares. De ahí la importancia de la globalización e interdisciplinariedad, procurando entrar en contacto con la cultura concreta según la edad de los alumnos, en un diálogo abierto, crítico y respetuoso con los otros campos del saber.



Hay, en efecto, unas claras raíces religiosas en las tradiciones de la cultura española y europea. El cristianismo es uno de los elementos constitutivos de la cultura occidental, por lo cual todos los alumnos deben tener acceso a su conocimiento,

Por otra parte, el hecho de que deba potenciarse el trabajo personal e individualizado -como antes se indicó- no significa que debe eliminarse el trabajo de grupo. Este trabajo es indispensable para potenciar la dimensión social del alumno.

En la clase de Religión el trabajo en grupo debe ocupar un sitio relevante, pues ofrece amplias posibilidades de participación efectiva de todos y favorece el debate e intercambio de ideas y puntos de vista.

En ocasiones, los grupos se pueden organizar como equipos estables repartiendo las diversas funciones entre sus miembros de modo que cada uno se responsabiliza de una parte del trabajo.

Una palabra de atención al lenguaje: hay que usar un lenguaje básico común, respetuoso con el ritmo y situaciones de los alumnos y con su grado de sensibilidad religiosa.

Principios pedagógicos que se utilizarán:

PRINCIPIO	Clave	PRINCIPIO	Clave	PRINCIPIO	Clave
Modelo expositivo	ME	Uso integrado del cine	CI	Uso integrado de las TIC	TIC
Trabajo por proyectos	TP	Aprendizaje mediante retos	AR	Portfolio.	PT
Trabajo por tareas	TT	Aprovechamiento del entorno	AE	Aprendizaje cooperativo.	AC
Aprendizaje dialógico	AD	Gamificación	GAM	Aprendizaje significativo.	AS

4.3. Recursos didácticos.

Teniendo en cuenta los criterios metodológicos expuestos anteriormente, resulta muy necesario para poder desarrollar con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje el uso de los siguientes materiales y recursos:

- **Aula Materia:**
 - Dotada de los materiales necesarios para el desarrollo de las Unidades Didácticas.
- **Biblioteca Escolar:**
 - Identificación del material bibliográfico.
 - Manejo de las fuentes bibliográficas de cada unidad didáctica.
- **Acceso a las nuevas tecnologías:**
 - Aulas con equipos informáticos.
 - Internet.
 - **Soporte informático suficiente: ordenador, Tablet, móvil.**
 - **Plataforma Office 365 de Educastur. Especialmente las aplicaciones: Teams.**
- **Utilización de medios audiovisuales:**
 - Pantalla y proyector digital.

Para el desarrollo de las Unidades Didácticas se utilizará el material elaborado por el Departamento de Religión. Dicho material se facilitará a los alumnos a lo largo del curso **en formato digital a través de la aplicación TEAMS** para su utilización a lo largo del curso o fotocopias.

4.4. Actividades complementarias y extraescolares

Salida : Cine espiritual según organización DEPE en febrero

4.5. Actividades asociadas a programas específicos.

PROGRAMA/ PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	GRADO DE IMPLICACIÓN	INTER- DEPARTAMENTABILIDAD	PROGRAMACIÓN/ TEMPORALIZACIÓN
<i>Plan de lectura</i>	Es uno de los elementos transversales del art. 6 del RD 1105/2014	La que marque la PGA	Todos	La que marque la PGA
<i>Sombra</i>	Desarrollo de las competencias d, e,	Diseño e implementación	Orientación /Religión	Se desarrolla en la PGA



Ñatura	f y g. ¹ Es uno de los elementos transversales del art. 6 del RD 1105/2014	Diseño e implementación	Orientación / Religión / Biología / ...	Se desarrolla en la PGA
--------	--	-------------------------	---	-------------------------

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nos proponemos prestar atención a la diversidad de forma anticipada, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades que, en función de las características del alumnado de nuestro centro, se van a producir.

Para ello se deberá tener en cuenta los diferentes ámbitos de diversidad con los que podemos encontrarnos:

- Diferencias en la capacidad para aprender.
- Diferentes motivaciones para aprender.
- Estilos y ritmos de aprendizajes distintos.
- Intereses diferentes.

5.1. Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje.

En consecuencia, debemos tratar de ajustar la ayuda pedagógica precisa, así como facilitar a nuestros alumnos recursos o estrategias variadas. Las propuestas que hacemos desde el área de Religión y Moral Católica son las siguientes:

- Utilizar metodologías diversas: que no todos los/as alumnos/as aprendan de la misma manera, en el apartado de criterios metodológicos ya se señalaban diferentes formas de afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje, eligiéndose en cada caso el más apropiado.
- Propuesta de actividades diferenciadas: Con ello nos referimos a que, con el aprendizaje de determinados contenidos, no es obligatorio que todos los/as alumnos/as realicen las mismas actividades, sino que éstas se adecuarán a sus capacidades, ritmos de aprendizaje, etc. El trabajo en grupos favorece esta cuestión puesto que es la forma de distribuir actividades sin que los/as alumnos/as se sientan discriminados / as por ello.
- Utilización de material didáctico no homogéneo, por las mismas razones que en el apartado anterior.
- Agrupamientos flexibles y ritmos distintos: el hecho de formar grupos de trabajo no implica que éstos estén siempre formados por los mismos alumnos, sino en función de la tarea. Es decir, que un grupo puede funcionar bien en la realización de determinadas actividades, pero no en otras, con lo cual debe considerarse la flexibilidad a la hora de formar grupos de trabajo.
- En cuanto a los ritmos, está claro que no todos los alumnos progresan a la vez, con lo cual deberemos establecer el tiempo necesario de realización de las actividades atendiendo a este criterio.

En el caso de contar con algún alumno o alumna que tenga necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, sensorial, sobre dotación; o necesite ayudas técnicas y lenguajes alternativos, se seguirán las directrices que marque el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

La diversidad derivada del interés de los alumnos se atenderá a través de una metodología plural (actividades de refuerzo y ampliación), como ya se expresó en el apartado de los criterios metodológicos

6. EVALUACIÓN.

6.1. Generalidades.

La evaluación tiene que ser entendida como un proceso de recogida de información y análisis que facilite el conocer hasta qué punto se está produciendo un buen desarrollo de las capacidades explicitadas en los objetivos generales y un buen aprendizaje de los contenidos a aprender. Así mismo nos informará sobre el desarrollo del alumno en la adquisición de las **competencias básicas**. Se trata de un proceso continuo. La evaluación tiene, pues, un carácter regulador, orientador y auto corrector del proceso educativo en la medida en que proporciona información sobre la adaptación del proceso a las necesidades o posibilidades de los alumnos y alumnas, posibilitando la modificación de aquellos aspectos que sean causa de desajustes. Así, pues, los docentes no sólo tenemos que evaluar los aprendizajes del alumnado y el nivel de desarrollo de capacidades, sino también hemos de evaluar los propios procesos de enseñanza y nuestra práctica docente en relación a las intenciones educativas

¹ Art. 10 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.



y los objetivos que nos hemos planificados.

6.2. Evaluación inicial.

La evaluación abarcará tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y constituirá un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

6.3. Criterios de evaluación en línea con contenidos/Competencias Básicas/estándares.

Mirar [ANEXO I](#), [ANEXO II](#), [ANEXO III](#) y [ANEXO IV](#)

6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son materiales didácticos destinados a la recogida de información. Recogen información que puede ser registrada para después analizarla y poder emitir un juicio de valor, informe o calificación. Estos instrumentos deben ser VÁLIDOS, FIABLES Y OBJETIVOS.

Las técnicas e instrumentos que utilizaremos se diversificarán de acuerdo con el tipo de competencia y el conjunto de acciones de la situación-problema o tarea a resolver.

Para conseguir todos nuestros objetivos en la evaluación utilizaremos una gran variedad de técnicas, situaciones e instrumentos de evaluación.

Valoraremos la participación en las actividades de aprendizaje de los alumnos, la calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de las tareas grupales y su realización o producción tanto oral como escritas.

El siguiente cuadro explicita los procedimientos e instrumentos más importantes:

PROCEDIMIENTOS ²	INSTRUMENTOS ³	FINALIDAD
a) Observación sistemática (OS)	Fichas de Observación	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
	Registro de anécdotas	
	Guía de reconocimiento del entorno	
	Escalas estimativas	
	Fichas de datos	
	Diario de clase	
b) Análisis de las producciones de los alumnos (APA)	Producciones orales	
	Producciones escritas. OneNote	
c) Intercambios orales con los alumnos	Diálogos/ Debates/ Entrevistas/ participación en Teams/ el Chat/ el Blog	
i. Exposición (EX)	Ficha de observación	
ii. Entrevista (EN)	Guía de entrevista	
iii. Diálogo (DI)	Guía de diálogo discusión	
iv. Debate (DE)		
d) Pruebas específicas		
i. De respuesta abierta o de desarrollo (PRA)	De composición, ensayo de ejercitamiento	
	De solución de problemas	
	De respuesta corta	
ii. De respuestas cerradas, objetivas o de selección. (PRCP)	Verdadero o falso, selección múltiple, completamiento correlación o pareamiento.	
	Identificación	

²Conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

³ Soporte físico que se emplea para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los alumnos. Conjunto estructurado de ítems que posibilitan la obtención de la información.



	Multitem	
	Con base de texto	
	Con base gráfica	
e) Autoevaluación	Reflexión personal Matriz de seguimiento	Toma de conciencia del alumno de su situación, valoración de dificultades, logros, progreso...
f) Coevaluación	Diálogo con el alumnado Equipos interactivos	Conocer las necesidades de los alumnos. Y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo

6.5. Criterios de calificación.

Para obtener la nota calificativa la profesora seguirá el siguiente criterio porcentual:

ELEMENTOS	PUNTOS EN %
REALIZACIÓN DE TAREAS DE LAS U.D. Y SUS CUESTIONARIOS.	40%
RETOS. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. PARTICIPACIÓN EN EL BLOG	20%
ANÁLISIS DE PELÍCULAS/ DEBATES	10%
LIBRETA/ PORTAFOLIO	20%
INTERÉS, COLABORACIÓN, ...	10%

6.5. Procedimiento alternativo a evaluación continua.

Si algún alumno perdiera el derecho de evaluación continua el modo de evaluación consistiría en un trabajo de investigación donde quede probado que supera los estándares de aprendizaje relacionados con los contenidos básicos del curso.

6.6. Custodia de documentos y registros para la evaluación.

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es la profesora de Religión y Moral Católica que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva. El lugar donde se custodiarán será la biblioteca de documentos Share Point de la plataforma Office 365 de la Consejería de Educación.

6.7. Evaluación de la práctica docente y de la programación.

Se realizará trimestralmente a través de la memoria. Seguiremos el modelo proporcionado por la Dirección para todos los departamentos.

7. ANEXOS.

ANEXO I: Desarrollo de los contenidos secuenciados, acompañados de los criterios de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados.

ANEXO II: Temporalización de la asignatura por unidades didácticas



Desarrollo de los contenidos secuenciados, acompañados de los criterios de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados

2º bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad	1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.	1..1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.
2. Vínculo indisoluble entre ciencia y ética. Ejemplos actuales de su posibilidad real.	2. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano	2.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.
		2.2. Analiza casos y debate de manera crítica las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.
3. Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia	3. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.	3.1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.
	4. Descubrir el doble horizonte, personal y social, de la moral. Llegar a la comprensión de que una auténtica moral nunca podrá ser individualista, dada su implicación social.	4.1. Distingue entre valor, norma moral y ley. Sabe ejemplificar esta secuencia apoyándose en situaciones actuales. 4.2. Define los distintos conceptos de moral: personal, social y ecológica. Comprende la relación existente entre estas vertientes, de cómo las pautas de conducta personal y los valores se orientan hacia los grupos, la sociedad y el entorno ecológico.
4. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia	5. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos	5.1. Comprende y define con palabras personales el significado de: dignidad de la persona, bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.



5. La persona, la sociedad, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial	6. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona, a las relaciones sociolaborales y económicas, en un mundo globalizado.	6.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo. 6.2. Es capaz de esbozar soluciones creativas para mejorar las relaciones sociolaborales y económicas en un marco globalizado.
6. La expresión de la fe genera belleza a través del arte: PULCHRUM	7.Reconocer la expresión de la fe en las diversas expresiones artísticas: arquitectura, escultura, pintura, música, danza, literatura y cine.	7.1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.



			comprensión de que una auténtica moral nunca podrá ser individualista, dada su implicación social.	2.2. Define los distintos conceptos de moral: personal, social y ecológica. Comprende la relación existente entre estas vertientes, de cómo las pautas de conducta personal y los valores se orientan hacia los grupos, la sociedad y el entorno ecológico.	X							X					
		1. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia	3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos	3.1. Comprende y define con palabras personales el significado de: dignidad de la persona, bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.	X												
		2. La persona, la sociedad, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial	4. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona, a las relaciones sociolaborales y económicas, en un mundo globalizado.	4.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.	X												
				4.2. Es capaz de esbozar soluciones creativas para mejorar las relaciones sociolaborales y económicas en un marco globalizado.	X												
1	2	3. El evangelio generador de cultura: VERUM.	5. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.	5.1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.			X									40 %	4
1	3	4. La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos. Escuela de Salamanca: BONUM	6. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.	6.1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.				X								40%	4
			7. Reconocer los hechos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	7.1. Elabora una línea del tiempo con los nombres y los acontecimientos más sobresalientes en los que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y a la mujer y justifica la elección realizada.			X										



IES RÍO NORA – Departamento RELIGIÓN. Programación docente de BACHILLERATO de Religión Católica

Curso 2022/2023